

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Los Comités Técnicos de Selección de la **Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas** con fundamento en los artículos 21, 23, 26, 28, 37, 69, 75 fracción III y 80 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; y 23, 25, 29 párrafo segundo, 30, 32, 35, 38, 101, 105 de su Reglamento; y numerales primero, noveno, décimo de los Lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del "Subsistema de Ingreso"; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA de los concursos para ocupar los siguientes puestos vacantes del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	SUBDIRECTOR DE ANP EN LA REGION FRONTERA SUR		
Nivel Administrativo	NB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$28,664.15	Sede	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Adscripción	Reserva de la Biosfera La Sepultura		
Objetivo	Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de acciones y proyectos relacionados con ordenamiento productivo, desarrollo comunitario y turístico, inspección y vigilancia, educación ambiental, comunicación, conservación, monitoreo y restauración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) para cumplir con los objetivos planteados en las declaratorias correspondientes, así como en sus programas de manejo autorizados.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y desarrollar proyectos y programas de desarrollo sustentable y preservación de ecosistemas regionales para la migración y flujo de especies de fauna silvestre y para su refugio y alimentación. - Participar y promover con los núcleos agrarios, ribereños, y los usuarios de las ANP, la instrumentación de todo tipo de acciones y proyectos de conservación de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y especies silvestres, procurando su integralidad ecológica regional, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ANP y la generación de flujos de servicios ambientales. 		
Objetivo	Gestionar con organismos públicos y privados la obtención de apoyos y financiamiento para su ejecución.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional de manera regional con los tres órdenes de gobierno, así como lo relativo a convenios de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de ejecutar acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura, y gestión para la conservación de los recursos naturales presentes en el ANP. - Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigidos a la conservación de las ANP para la concertación e instrumentación de las políticas públicas para la conservación de la naturaleza regional. - Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada, así como para el establecimiento de grandes líneas de investigación regional para una eficaz administración conservación y manejo de la biodiversidad de las ANP de la región. 		

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Objetivo	Instrumentar y brindar seguimiento al Programa Operativo Anual regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos del mismo, así como promover la elaboración y observancia del Programa de Conservación y Manejo de las ANP y el correspondiente ordenamiento ecológico territorial.
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir y participar en la elaboración del POA regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados así como y promover la elaboración y observancia del programa de ordenamiento ecológico territorial. - Promover mecanismos de participación social con individuos, instituciones y organismos que compartan los mismos intereses por la conservación del ANP. - Manejo de herramientas de planificación operativa para la conservación de los recursos naturales de la ANP.
Objetivo	Apoyar a las direcciones de las ANP a fin de asegurar la oportuna y correcta operación de las mismas, así como para su adecuada administración.
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada, para una eficaz administración, conservación y manejo del ANP.
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar en la planificación y diseño de estrategias de conservación.
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar en la actualización del diseño y el desarrollo del diagnóstico del estado de conservación del ANP. - Participar y coadyuvar en las acciones de señalización, deslinde y amojonamiento del ANP.

Perfil y Requisitos	<i>Académicos:</i>	Licenciatura o Profesional (Titulado) en Biología, Antropología, Agronomía, Ecología, Humanidades, Ciencias Forestales y Biología Animal (Zoología).
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 3 años de experiencia en: Agronomía, Sociología Política, Ciencia Forestal, Peces y Fauna silvestres y
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Trabajo en Equipo (nivel de dominio 3), Negociación (nivel de dominio 3) y Orientación a Resultados (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Administración de Proyectos y Programas de Conservación (intermedio), Legislación en materia de Áreas Naturales Protegidas (intermedio), Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	<i>Otros:</i>	La persona debe saber conducir vehículos doble tracción en zona serrana y en carretera.

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	SUBDIRECTOR DE SINERGÍA INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA REGIÓN NOROESTE		
Nivel Administrativo	NB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$28,664.15	Sede	Hermosillo, Sonora
Adscripción	Dirección Regional Noroeste		
Objetivo	Contribuir en la coordinación, implementación, seguimiento y evaluación de los programas de Empleo Temporal (PET) y de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS), con la finalidad de gestionar los recursos presupuestarios necesarios que coadyuven en el desarrollo de la región; así como elaborar los reportes correspondientes del avance físico financiero respectivos a la ejecución de tales acciones en la región.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir en coordinación con las Direcciones de Área Natural Protegida (ANP) de la región los Programas de Inversión relativos al PRODERS y PET. - Coordinar conjuntamente con las Direcciones de ANP la publicación de la convocatoria para acceder a los subsidios del PRODERS, así como la posterior recepción y análisis de las solicitudes. - Coadyuvar con las Direcciones de ANP, la planificación e implementación estratégica de los PRODERS y PET 		
Objetivo	Cumplir con los procedimientos relativos al establecimiento de acuerdos y convenios con entidades del sector público y privado, con organismos de la sociedad civil y con la administración pública (sector medio ambiente y social), entre otros, con la finalidad de fortalecer la protección y conservación de las ANP de la región.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional, a través de convenios y acuerdos de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de planificar estratégicamente las acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura y gestión entre las instituciones para la conservación de las ANP de la región. - Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigidos a la conservación de las ANP para la concertación de políticas de conservación. - Impulsar y promover la participación social en los Consejos Asesores de las ANP de la región. 		
Objetivo	Buscar, promover, gestionar, coordinar, impulsar y contribuir a identificar y establecer los espacios de participación de la sociedad con perspectiva de género en la región.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar en conjunto con las Direcciones de ANP, la participación de los actores principales en la conservación de los recursos naturales. - Identificar y promover los espacios que aseguren la participación social con equidad de género en la conservación de la región. - Identificar y promover los espacios que aseguren la participación social con equidad de género de los grupos indígenas en la conservación de la región. 		

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Perfil y Requisitos	<i>Académicos:</i>	Licenciatura o Profesional (Titulado) en Antropología, Agronomía, Ecología, Humanidades, Ciencias Sociales y Desarrollo Agropecuario.
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 2 años de experiencia en: Problemas Sociales, Cambio y Desarrollo Social y Sociología General.
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Trabajo en Equipo (nivel de dominio 3), Orientación a Resultados (nivel de dominio 3) y Visión Estratégica (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Administración de Proyectos y Programas de Conservación de Recursos Naturales (avanzado), Legislación en materia Ambiental (intermedio), Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	<i>Otros:</i>	Debe de tener nociones de la cultura de la región y de las tradiciones de los grupos indígenas locales.

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	SUBDIRECTOR DE ANP EN LA REGION NOROESTE		
Nivel Administrativo	NB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$28,664.15	Sede	Cabo San Lucas, B.C.S.
Adscripción	Parque Nacional Cabo Pulmo		
Objetivo	Coordinar y dar seguimiento al desarrollo de acciones y proyectos relacionados con ordenamiento productivo, desarrollo comunitario y turístico, inspección y vigilancia, educación ambiental, comunicación, conservación, monitoreo y restauración de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) para cumplir con los objetivos planteados en las declaratorias correspondientes, así como en sus programas de manejo autorizados.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar y desarrollar proyectos y programas de desarrollo sustentable y preservación de ecosistemas regionales para la migración y flujo de especies de fauna silvestre y su refugio y alimentación. - Participar y promover con los núcleos agrarios, ribereños y los usuarios de las ANP, la instrumentación de todo tipo de acciones y proyectos de conservación de aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y especies silvestres, procurando su integralidad ecológica regional, así como el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de las ANP y la generación de flujos de servicios ambientales. 		
Objetivo	Gestionar con organismos públicos y privados la obtención de apoyos y financiamiento para su ejecución.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Dar seguimiento a las acciones relacionadas con la coordinación interinstitucional de manera regional con los tres órdenes de gobierno, así como lo relativo a convenios de concertación con los sectores social y privado, con el propósito de ejecutar acciones de protección, manejo, restauración, generación de conocimiento, cultura y gestión para la conservación de los recursos naturales presentes en el ANP. - Celebrar y dar seguimiento a convenios con diferentes organismos e instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales que compartan objetivos dirigidos a la conservación de las ANP para la concertación e instrumentación de las políticas públicas para la conservación de la naturaleza regional. - Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada, así como para el establecimiento de grandes líneas de investigación regional para una eficaz administración, conservación y manejo de la biodiversidad de las ANP de la región. 		
Objetivo	Instrumentar y brindar seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos del mismo, así como promover la elaboración y observancia del Programa de Conservación y Manejo de las ANP y el correspondiente ordenamiento ecológico territorial.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Contribuir y participar en la elaboración del POA regional para asegurar el cumplimiento de los objetivos planteados así como y promover la elaboración y observancia del programa de ordenamiento ecológico territorial. - Promover mecanismos de participación social con individuos, instituciones y organismos que compartan los mismos intereses por la conservación del ANP. - Manejo de herramientas de planificación operativa para la conservación de los recursos naturales de la ANP. 		

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

<p>Objetivo</p> <p>Funciones Principales</p>	<p>Apoyar a la Dirección de las ANP a fin de asegurar la oportuna y correcta operación de la misma, así como para su adecuada administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar con personas físicas y/o morales interesadas en el desarrollo de acuerdos de investigación aplicada para una eficaz administración, conservación y manejo del ANP.
<p>Objetivo</p> <p>Funciones Principales</p>	<p>Coadyuvar en la planificación y diseño de estrategias de conservación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Coadyuvar en la actualización del diseño y el desarrollo del diagnóstico del estado de conservación del ANP. - Participar y coadyuvar en las acciones de señalización, deslinde y amojonamiento del ANP.

<p>Perfil y Requisitos</p>	<p><i>Académicos:</i></p>	<p>Licenciatura o Profesional (Titulado) en Biología, Ecología, Humanidades, Antropología.</p>
	<p><i>Laborales:</i></p>	<p>Mínimo 3 años de experiencia en: Sociología Política, Oceanografía y Peces y Fauna Silvestres.</p>
	<p><i>Capacidades Gerenciales:</i></p>	<p>Trabajo en Equipo (nivel de dominio 3), Negociación (nivel de dominio 3) y Orientación a Resultados (nivel de dominio 3). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.</p>
	<p><i>Capacidades Técnicas:</i></p>	<p>Administración de Proyectos y Programas de Conservación (intermedio), Legislación en materia de Áreas Naturales Protegidas (intermedio), Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).</p>
	<p><i>Idiomas extranjeros:</i></p>	<p>Inglés (intermedio)</p>
	<p><i>Otros:</i></p>	<p>La persona debe saber conducir vehículos de doble tracción en zona serrana y en carretera.</p>

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANP EN LA REGIÓN NOROESTE		
Nivel Administrativo	NB1	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$19,432.72	Sede	Guaymas, Sonora
Adscripción	Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) Islas del Golfo de California, Sonora		
Objetivo	Diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones de comunicación y difusión que promuevan el conocimiento y generen cambios de actitud, en los diferentes públicos del Área Natural Protegida (ANP), con respecto al uso y respeto de los recursos naturales.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Con base en el Programa de Manejo, a las diversas herramientas de planeación y al entorno del ANP, revisar y adecuar periódicamente la estrategia de comunicación y difusión del ANP. - Diseñar y evaluar materiales de difusión específicos. - Asegurar la inclusión de aspectos culturales y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas del ANP en los materiales y programa de comunicación y difusión. 		
Objetivo	Diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones de educación para la conservación que fomenten al cambio de actitud en nuestros públicos meta en torno a su cultura de respeto hacia la naturaleza.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, implementar y evaluar estrategias y acciones de educación para la conservación dirigidas a los usuarios y propietarios, así como a las comunidades de la zona de influencia del ANP. - Diseñar y evaluar materiales educativos específicos para los diversos grupos meta del ANP. - Asegurar la inclusión de aspectos culturales y conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas del ANP en los programas de educación para la conservación. 		
Objetivo Funciones Principales	<p>Participar con la dirección del ANP en la elaboración del Programa Operativo Anual (POA).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a las acciones establecidas en el POA con respecto a comunicación, difusión y educación para la conservación con el fin de dar cumplimiento a las metas planteadas. - Participar en acciones de planeación del ANP y nivel regional. <p>Incorporar en la elaboración del POA lo relacionado a la estrategia de comunicación, difusión y educación para la conservación así como sus requerimientos de recursos.</p>		
Objetivo	Fomentar la vinculación de instituciones gubernamentales, académicas, de investigación, organizaciones no gubernamentales, comunidades, sectores productivos y pueblos indígenas en temas relacionados con el ANP.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener vínculos de trabajo con instituciones gubernamentales, académicas, de investigación y organizaciones no gubernamentales en temas de comunicación, difusión y educación para la conservación. - Promover la participación de usuarios, propietarios y grupos indígenas en acciones de conservación en el ANP, así como diseñar y desarrollar proyectos de vinculación a través de medios para mantener una estrecha relación entre ambos. 		

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

<p>Objetivo</p> <p>Funciones Principales</p>	<p>Participar con la dirección del ANP en la comunicación de avances y entorno del ANP a oficinas regionales y oficinas centrales de la CONANP y otras instancias del sector.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión diaria de medios de información (periódicos locales y principales programas de radio). - Elaboración de informes mensuales a la región sobre el entorno y avances del ANP.
--	--

Perfil y Requisitos	<i>Académicos:</i>	Licenciatura o Profesional (Titulado) en: Comunicación, Ciencias Forestales, Ingeniería, Desarrollo Agropecuario, Ciencias Sociales, Agronomía y Ecología.
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 2 años de experiencia en: Comunicaciones Sociales, Biología Vegetal (Botánica), Ciencia Forestal, Opinión Pública, Peces y Fauna Silvestres, Agronomía e Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente.
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Trabajo en Equipo (nivel de dominio 2), Orientación a Resultados (nivel de dominio 2) y Visión Estratégica (nivel de dominio 2). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Marco legal de las ANP (intermedio), Administración de Proyectos de Comunicación y Educación para la Conservación (Intermedio) y Nociones Generales de la Administración Pública Federal (único), con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	<i>Otros:</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de Microsoft Office, Freehand, Dream weaver, Corel Draw, Page maker, Arc view, Photoshop, (nivel intermedio). - Manejo de equipo de video y fotografía. - Diseño y selección de materiales para elaboración de exhibiciones de diversos tipos, museografía y ambientación de Centros de Visitantes. - Elaboración de Diseño de diversos productos impresos (folletos, carteles, etc.). - Difusión de temas ambientales a través de medios electrónicos e impresos. - Manejo de información y redacción de textos. <p>Es importante que los aspirantes al puesto tengan conocimiento de las características generales del ANP, su problemática, sus comunidades y usuarios.</p>

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	TÉCNICO OPERATIVO DE LA REGIÓN FRONTERA SUR		
Nivel Administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$ 10, 269.13	Sede	El Triunfo, Chiapas
Adscripción	Reserva de la Biosfera el Triunfo		
Objetivo	Analizar la información ambiental y social generada por las instituciones relacionadas para identificar las tendencias del estado de conservación de las microcuencas prioritarias y las posibles alternativas para revertir su deterioro.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevistarse continuamente con los actores clave de las microcuencas prioritarias para mantener un flujo de comunicación que garantice la comprensión de éstos sobre las políticas de la CONANP. - Analizar las posiciones de los actores clave en las microcuencas prioritarias para identificar el tipo y grado de su participación en las políticas y acciones de conservación y restauración. 		
Objetivo	Diseñar y proponer políticas y mecanismos para promover el uso racional de los recursos naturales.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Programar y ejecutar proyectos piloto de conservación y restauración, en coordinación con técnicos de otras líneas estratégicas de la reserva y de otras instituciones, con el fin de mostrar a los usuarios de las microcuencas los efectos de las políticas ambientales y motivar su participación. - Insertar en los programas de trabajo actividades de educación ambiental y el enfoque de género, con el fin de que los actores clave y los usuarios de las microcuencas conozcan y se mantengan sensibles sobre la importancia de la conservación y el manejo con equidad del suelo, el bosque y el agua. 		

Perfil y Requisitos	<i>Académicos:</i>	Licenciatura o Profesional (Pasante) en Agronomía, Biología, Ciencias Forestales, Ecología y Antropología.
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 1 año de experiencia en: Agronomía, Peces y Fauna Silvestre, Biología Animal (Zoología), Biología Vegetal (Botánica) y Ciencia Forestal.
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Orientación a Resultados (nivel de dominio 1) y Trabajo en Equipo (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Conservación de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable, y Noción de la Administración Pública Federal (nivel único). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).



COMISION NACIONAL DE
AREAS NATURALES
PROTEGIDAS



CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

	<p><i>Otras:</i></p>	<p>Experiencia en aspectos relacionados con algunos de los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none">- Manejo y uso sustentable de agroecosistemas y ganadería, de ecosistemas terrestres, reforestación y restauración de ecosistemas.- Prevención y control de incendios y contingencias ambientales y conectividad e integridad del paisaje.- Conocimientos básicos en normatividad ambiental.- Conocimiento de técnicas de educación ambiental.
--	----------------------	--

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	TÉCNICO OPERATIVO DE LA REGIÓN NOROESTE		
Nivel Administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$ 10, 269.13	Sede	Sierra la Laguna, Baja California Sur
Adscripción	Reserva de la Biosfera Sierra la Laguna		
Objetivo	Diseñar y proponer políticas y mecanismos para promover el uso racional de los recursos naturales.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de conservación, protección y atención de contingencias de los recursos naturales dentro del Área Natural Protegida (ANP) de acuerdo a los objetivos y lineamientos establecidos en el decreto correspondiente. - Insertar en los programas de trabajo de la biosfera, actividades de restauración ecológica y el enfoque de género, con el fin de que los actores clave y los usuarios del ANP conozcan y se mantengan sensibles sobre la importancia de la restauración ecológica y el manejo con equidad de género, la biodiversidad y el agua. - Realizar monitoreo e Integrar y actualizar los resultados de los diagnósticos y monitoreos del estado de conservación del ANP. 		
Objetivo	Operar las actividades de los programas Operativo Anual, de Desarrollo Regional Sustentable y de Empleo Temporal (POA, PRODERS y PET).		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar la documentación requerida en las reglas de operación de los PRODERS y PET para asegurar una correcta aplicación de los mismos, así como ayudar en su operación y administración dentro del ANP. - Proporcionar información técnica en materia de desarrollo ambiental y sustentable de los recursos naturales, para garantizar la conservación y manejo de los ecosistemas que se salvaguardan en la reserva. - Realizar las actividades de instrumentación, evaluación y seguimiento de producción de plantas nativas en vivero, reforestaciones y todas las actividades relacionadas con la restauración de la Subzona de Recuperación del ANP. 		
Objetivo	Analizar la información ambiental y social generada por las instituciones relacionadas, para identificar las tendencias del estado de conservación de las microcuencas prioritarias y las posibles alternativas para revertir su deterioro.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener informados a los usuarios de la reserva, sobre las reglas administrativas contenidas en los decretos correspondientes y comunicar a la dirección del ANP las anomalías detectadas. - Participar en la logística de la organización, concertación y coordinación de proyectos con participación comunitaria, para realizar acciones de conservación, protección y contingencias dentro del ANP. - Realizar monitoreos, actualizar las bases de datos de monitoreo y elaborar informes y reportes sobre las acciones desarrolladas dentro del ANP. 		

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Perfil y Requisitos		
	<i>Académicos:</i>	Licenciatura o Profesional (Pasante y carrera terminada) en Agronomía, Biología, Ciencias Forestales y Ecología.
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 1 año de experiencia en: Agronomía, Medio Ambiente , Biología Animal (Zoología) y Bilogía Vegetal (Botánica).
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Orientación a Resultados (nivel de dominio 1) y Trabajo en Equipo (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Legislación Ambiental (básico), Restauración de Ecosistemas (básico) y Nociones Generales de la Administración (único). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	<i>Otras:</i>	Conocimientos de software específicos: • Office e Internet

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	TÉCNICO OPERATIVO EN LA REGIÓN FRONTERA SUR		
Nivel Administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$ 10, 269.13	Sede	Laguna de Términos , Tabasco
Adscripción	Área de Protección de Flora y Fauna Laguna de Términos		
Objetivo	Fomentar la participación social de los poseedores y usuarios de los recursos naturales en las actividades de conservación del ANP.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicarse constantemente con ejidatarios, sociedades cooperativas, permisionarios, líderes naturales, dueños y poseedores de los recursos naturales, en los distintos proyectos de conservación del ANP. - Identificar en conjunto con los usuarios, dueños y poseedores de los recursos naturales, las propuestas de conservación de recursos naturales del ANP. - Evaluar en conjunto con los usuarios, dueños y poseedores de los recursos naturales, las acciones de conservación en el ANP. 		
Objetivo	Operar los programas de Empleo Temporal y de Desarrollo Regional Sustentable (PET) y (PRODERS) en acorde con las reglas de operación, con el fin de lograr los objetivos de cada programa.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Reportar los resultados en la implementación del PET y los formatos de avance físico financiero ante las instancias correspondientes. - Dar seguimiento a los proyectos de PET y PRODERS en las comunidades, sitios o lugares donde se desarrollen. - Identificar y evaluar en campo propuestas y proyectos que se ajusten a las reglas de operación del PET y PRODERS. 		
Objetivo	Articular los proyectos de restauración de selvas en el ANP.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar proyectos de viveros forestales en el ANP. - Implementar proyectos agroforestales, silvopastoriles, agrosilvopastoriles y sistemas integrales en el ANP. - Implementar actividades de reforestación en el ANP. 		
Objetivo	Articular las actividades de prevención y combate de incendios del ANP y su zona de Influencia.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar una campaña de educación ambiental para la prevención de incendios y manejo del fuego. - Implementar la campaña de prevención y combate de incendios en las comunidades del ANP. - Coordinar en campo la participación corresponsable a través de brigadas comunitarias y coordinar en la CONAFOR-Gobierno del Estado-Municipios para el combate de incendios en zonas críticas del ANP. 		
Objetivo	Implementar proyectos de restauración de ecosistemas de humedales en el ANP.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar proyectos de acuacultura con especies nativas. - Implementar proyectos de limpieza de sistemas hidrológicos. 		

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Perfil y Requisitos	<i>Académicos:</i>	Licenciatura (Pasantes) en Agronomía, Biología, Desarrollo Agropecuario y Ciencias Forestales.
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 1 año de experiencia en: Agronomía, Medio Ambiente, Peces y Fauna Silvestre, Biología Animal (Zoología) y/o Biología Vegetal (Botánica).
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Conservación de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Nociones Generales de la Administración Público Federal (nivel único). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	<i>Otras:</i>	Experiencia en aspectos relacionados con algunos de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Manejo y uso sustentable de agroecosistemas y ganadería, de ecosistemas terrestres, reforestación y restauración de ecosistemas. - Prevención y control de incendios y contingencias ambientales y conectividad e integridad del paisaje. - Conocimientos básicos en normatividad ambiental. - Conocimiento de técnicas de educación ambiental.

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	TÉCNICO OPERATIVO DE LA REGIÓN NORESTE		
Nivel Administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$ 10, 269.13	Sede	Maderas del Carmen, Coahuila
Adscripción	Área de Protección de Flora y Fauna Maderas del Carmen		
Objetivo	Elaborar los objetivos, metas, resultados, actividades y acciones de los componentes y subprogramas de los Programas de Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP), conforme a las características y problemática de cada área natural protegida.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el seguimiento de los compromisos derivados de distintos proyectos, convenios y acuerdos en materia de ANP. - Coordinar y supervisar el análisis y seguimiento de evaluaciones y eficiencia de los programas de las áreas. - Atender asuntos oficiales planeados hacia el interior y exterior de la ANP, así como la correspondencia, la audiencia y acuerdos del titular, llevando su registro y seguimiento. 		
Objetivo	Apoyar en la integración, logística y desarrollo de los programas de conservación y manejo establecidos por la ANP.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar acciones de coordinación interinstitucional para la organización de reuniones y eventos. - Organizar y monitorear el desarrollo de las actividades de conservación programadas en los proyectos, convenios o acuerdos, procurando el cumplimiento de los plazos. - Registrar, analizar e informar los avances y resultados de los acuerdos de trabajo y demás asuntos de su competencia. 		
Objetivo	Apoyar en la supervisión del proceso de publicación de los programas de conservación y manejo.		
	<ul style="list-style-type: none"> - Control, manejo y actualización de la base de datos del sistema de gestión y agenda de trabajo. - Manejo y actualización de la base de datos del sistema de gestión, para el buen control de la comunicación del ANP. - Análisis de la información de proyectos y estudios de desarrollo sustentable y protección del ANP. 		

Perfil y Requisitos	<i>Académicos:</i>	Licenciatura (Pasantes) en Ecología, Ciencias Forestales, Desarrollo Agropecuario, Biología y Agronomía.
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 1 año de experiencia en: Medio Ambiente, Agronomía, y Ciencias del Suelo (Edafología).
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Legislación Ambiental y Planeación Estratégica orientada a la Conservación de Flora y Fauna, con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).



CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

	<i>Otras:</i>	Experiencia en aspectos relacionados con algunos de los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none">- Manejo y uso sustentable de agroecosistemas y ganadería, de ecosistemas terrestres, reforestación y restauración de ecosistemas.- Prevención y control de incendios y contingencias ambientales y conectividad e integridad del paisaje.- Conocimientos básicos en normatividad ambiental.
--	---------------	--

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Nombre de la Plaza	TÉCNICO OPERATIVO DE ANÁLISIS ESPACIAL		
Nivel Administrativo	PQ3	Número de vacantes	1
Percepción ordinaria	\$ 10, 269.13	Sede	Morelia, Michoacán
Adscripción	Dirección de Evaluación y Seguimiento		
Objetivo	Analizar indicadores de monitoreo a través del uso de los Sistemas de Información Geográfica para conocer el estado de conservación de los ecosistemas en las Áreas Naturales Protegidas (ANP).		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener y administrar la información espacial necesaria para el desarrollo de los programas de monitoreo para las ANP. - Revisar estudios para contar con información geográfica para el desarrollo de los indicadores de estado de conservación de las ANP y las regiones prioritarias para la conservación como base para su evaluación y seguimiento. - Obtener el indicador de impacto "Tasa de Transformación del Hábitat" en las ANP a través del análisis de imágenes de satélite. 		
Objetivo	Generar información geográfica para la administración y manejo de las ANP.		
Funciones Principales	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la cartografía básica para su publicación tanto, en los programas de manejo en su versión didáctica de las ANP y como parte de la información básica para las fichas técnicas y el sistema de información y monitoreo ambiental, así como para su publicación en trípticos, folletos, revistas de las ANP. - Identificar mediante un análisis integral, aquellas regiones prioritarias del territorio nacional para que mediante el establecimiento de ANP se asegure su conservación. - Participar en la elaboración de los ordenamientos ecológicos en ANP y regiones prioritarias para la conservación, en coordinación con el Instituto Nacional de Ecología (INE) y la (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). - Actualizar información geográfica a escala de las ANP con base en imágenes de satélite actualizadas, a fin de detectar cambios debido a actividades humanas y/o eventos naturales. 		

Perfil y Requisitos	<i>Académicos:</i>	Licenciatura (Pasantés) en Ciencias Sociales, Biología Geografía, computación e informática.
	<i>Laborales:</i>	Mínimo 1 año de experiencia en: Geografía, Biología Vegetal (Botánica), Biología Animal (Zoología), Ingeniería Y Tecnología del Medio Ambiente
	<i>Capacidades Gerenciales:</i>	Trabajo en Equipo y Orientación a Resultados (nivel de dominio 1). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación.
	<i>Capacidades Técnicas:</i>	Legislación Ambiental (básico), Restauración de Ecosistemas (básico) y Nociones Generales de la Administración (único). Con ponderación del 50% sobre el total de la evaluación (calificación mínima 65).
	<i>Inglés:</i>	Básico

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Bases

<p>Requisitos de participación</p>	<p>1ª. Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos académicos y laborales previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales: ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto; y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal.</p>
<p>Documentación requerida</p>	<p>2ª. Los aspirantes deberán presentar para su cotejo el original o copia certificada y copia simple de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 según corresponda. • Documento que acredite el nivel académico requerido para el puesto por el que concursa (sólo se aceptará Certificado de Estudios, Título ó Cédula Profesional). • Identificación oficial vigente con fotografía y firma (credencial para votar con fotografía, pasaporte y Cédula Profesional). • Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años). • Escrito bajo protesta de decir verdad, de no haber sido sentenciado por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica (formato disponible en el portal www.conanp.gob.mx). • Currículum Vitae impreso del portal www.trabajaen.gob.mx.
	<p>La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas se reserva el derecho de solicitar, en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos y de no certificar su existencia o autenticidad, se descalificará al aspirante.</p>

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

Registro de candidatos	3ª. La solicitud para la inscripción al concurso, se realizará por los aspirantes al mismo, a través del portal www.trabajaen.gob.mx , que les asignará un folio personal por vacante al aceptar las condiciones, formalizando su inscripción a éste e identificándolos durante el desarrollo del proceso hasta antes de la entrevista por el Comité Técnico de Selección, asegurando así el anonimato del aspirante.	
Etapas del concurso	4ª. El concurso comprende las etapas que se cumplirán de acuerdo con las fechas establecidas a continuación:	
	Etapas	Fecha o plazo
	1. Publicación de convocatoria y registro de aspirantes	del 22/03/2006 al 5/04/2006
	2. Revisión curricular	del 6/04/2006 al 7/04/2006
	3. Evaluación de capacidades técnicas, gerenciales y de visión del servicio público.	del 12/04/2006 al 25/04/2006
	4. Presentación de documentos	27/04/2006
	5. Entrevista por el Comité Técnico de Selección	27/04/2006
	6. Resolución al candidato	27/04/2006
	7. Ingreso	01/05/2006

Nota: Estas fechas están sujetas a cambio previo aviso a través de la herramienta www.trabajaen.gob.mx en razón al procedimiento de evaluación de capacidades y al número de aspirantes que participen en éstas.

Publicación de resultados	5a. Los resultados de cada una de las etapas del concurso serán publicados en el portal www.trabajaen.gob.mx identificándose con el número de folio asignado para cada candidato.
Recepción de documentos y aplicación de evaluaciones	6a. Para la recepción y cotejo de los documentos personales, así como para aplicación de las evaluaciones de capacidades técnicas, gerenciales, visión de servicio público y la entrevista con el Comité Técnico de Selección, el candidato deberá acudir al lugar, el día y la hora que se le informe a través de la herramienta www.trabajaen.gob.mx .
Resolución de dudas	7a. A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen en relación con las plazas y al proceso de los concursos, la Subdirección de Recursos Humanos pone a su disposición el correo electrónico lfrias@conanp.gob.mx y los siguientes números telefónicos: Oficinas Centrales, Distrito Federal (0155) 5449-70 00 Ext. 17168 y 17133

CONVOCATORIA CONANP 0008-2006

<p>Principios del concurso</p>	<p>8a. El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de igualdad de oportunidades, reconocimiento al mérito, confidencialidad, objetividad y transparencia, sujetándose el desarrollo del proceso, las deliberaciones del Comité Técnico de Selección y los criterios de desempate a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su reglamento y los Lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de junio del 2004.</p>
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los concursantes podrán presentar inconformidad, ante la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Secretaría de la Función Pública, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su reglamento. 2. Los Comités Técnicos de Selección podrán, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso cuando no se cuente con al menos un candidato que haya obtenido la puntuación mínima requerida o si una vez realizadas las entrevistas ninguno cubre los requerimientos mínimos para ocupar la plaza vacante. En caso de declarar desierto el concurso se procederá a emitir una nueva convocatoria. 3. Los datos personales de los concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 4. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse detalles sobre el concurso y las plazas vacantes. 5. Los Comités Técnicos de Selección determinarán los criterios de evaluación con base en las siguientes disposiciones: Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su reglamento; Acuerdo que tiene por objeto establecer los Lineamientos que deberán observar las dependencias de la Administración Pública Federal centralizada y sus órganos desconcentrados en la operación del Subsistema de Ingreso; así como en la elaboración y aplicación de mecanismos y herramientas de evaluación para los procesos de selección publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 4 de junio de 2004. 6. Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección respectivo conforme a las disposiciones aplicables.

México, DF. a 15 de marzo de 2006

El Presidente de los Comités Técnicos de Selección
Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

LIC. KATIA AYALA MARTÍNEZ

“Igualdad de Oportunidades, Mérito y Servicio”